LA PRENSA.

AÑO 3° TRIM 1° } GUAYAQUIL, VIERNES 27 DE MARZO DE 1874. { NUM 235

LA PRENSA.

Este periódico se publica los Viérnes de cada semana.

Suscrision, pago anticipado.

Por un año	$ 5 00
" " semestre	2 50
" " trimestre	1 25

AVISOS.

La primera insercion, de una a diez lineas, en tipo ordinario	$ 50
Cada una de las siguientes inserciones, "	25
La primera insercion de diez a 20 lineas "	1
Cada una de las inserciones siguientes, "	50

El precio de los de mayor estension aumenta en la proporcion indicada de 10 en 10 lineas. Los avisos se publican en la forma y tipo que deses el interesado.

COMUNICADOS.

Los comunicados de interes público se publicarán gratis, pero los de asuntos personales, a razon de 5 pesos por columna.

Los suscritores por un año, recibirán un ejemplar de toda obra que se publique en la imprenta, por su cuenta, y se les hará el rebajo de un diez por ciento sobre el valor de cada una de las publicaciones que ellos remitan.

AJENCIAS DE " LA PRENSA."

Guayaquil.....En el local de la IMPRENTA DEL GUAYAS, calle Nueve de Octubre núm. 65, en la tienda del *Sr.* Antonio Lamota i en la libreria del Sr. L. Abadie

Ambato	señor Francisco Moscoso.
Babahoyo	" Roberto Pinto.
Cuenca	" D. Luis Cordero.
Daule	" Vicente Martin.
Esmeraldas	" L. Martinez.
Ibarra	" Manuel Savala.
Jipijapa	" Dr. Dario Eguiguren.
Loja	" Pompeyo Vaquero.
Latacunga	" S. Vallejo.
Machala	" Pablo Chacon.
Montecristi	" Joaquin Cevállos.
Porto-viejo	" Joaquin Morales.
Quito	" José M. Alvear G.
Riobamba	

ESTERIOR.

Lima	señor José G. Carbo.
Nueva York	" E. Valiente, 53 New-Strét.
Buehaventura	" Miguel V. Mercado.
Tumaco	" A. Auberto.

CORREOS INTERIORES.

ENTRAN.

El de Quito, los Mártes y Juéves de cada semana
El de Cuenca, Naranjal y Loja, los Juéves
Viérnes de cada semana.
El de Manabí y Daule los Mártes.
El de Santa Elena, Manglar-alto, Chanduy y Machala los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

SALEN.

El de Quito los Miércoles y Sábados.
El de Cuenca, Naranjal y Loja, los sábados.
El de Manabí y Daule los Juéves.
El de Santa Elena, Machala Manglar-alto y Chanduy, los dias 2, 12 y 22.

AVISOS.

Con fecha 14 del presente por ante el infrascrito Escribano, se ha otorgado escritura pública de venta, hecha por el señor coronel Pablo Julian Franco en favor del señor Francisco Franco, de una parte de accion y posecion en el sitio de *Briscño* y otra parte mas en el punto de *Figueroa* y *Compoña*, jurisdiccion del Canton de Daule, en la suma de quinientos pesos. Lo que se pone en conocimiento del público.

Guzman y Merisalde.

AL PUBLICO.

Estando indivisa la testamentaria de nuestro finado padre, don Miguel Moncada, y habiendo fallecido su albacea testamentario; ponemos en conocimiento del público, que los sitios de *Guare de arriba* y *Guare de abajo* no pueden ser vendidos hasta que no se haga la reparticion correspondiente a cada uno de los menores. De la parte de sitio vendido al señor don José María Velazco, por nuestro finado padre, existe la escritura en una de las escribanias de esta ciudad; las personas que hallan hecho compras posteriores a la antedicha, son nulas y de ningun valor por ser bienes de menores.

Por las herederas,

Damian Suárez.

CONTRA AVISO.

El potrero que poseo y de que soi lejitimo dueño, denominado *La Lira* en el sitio de *Guare de abajo*, parroquia de Samborondon, no pertenece a la testamentaria de don Miguel Moncada, ni sus herederos tienen derecho alguno sobre él; y si hai alguna persona que pretenda poner en duda mi propiedad, que deduzca su accion en juicio, o por lo ménos, la diga por la prensa para promover el respectivo juicio de *jactancia*.

Guayaquil, 13 de marzo de 1874.

Fermin Gallardo.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.

VAPOR FRANCES, VIA MAGALLANES.

Habiendo resuelto la compañia la suspension de los viajes de sus vapores en el Pacifico y su inmediato regreso a Europa, el infrascrito, ajente en este puerto, pone en conocimiento del comercio, que para facilitarle la remision *pronta y sin trasbordo alguno* de sus productos a Europa, ha resuelto hacer venir uno de sus vapores, para tomar carga con destino a los puertos de SANTANDER (España), BURDEOS, HAVRE y SAN NAZARIO.

El vapor "VILLE DE BORDEAUX", capitan Sonbry, *llegará* del Callao el 20 y *saldrá* el 29 para los mencionados puertos, tocando en los de *Paita, Callao, Arica, Cobija y Antofogasta*, para los que admite carga y pasajeros.

EDUARDO POUDAVIGNE,
AJENTE DE LA COMPAÑIA.

Guayaquil, Marzo 10 de 1874.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.

VAPOR DIRECTO Y SIN TRASBORDO

Para los puertos de SANTANDER (ESPAÑA), BURDEOS HAVRE Y SAN NAZARIO.

VIA DEL ESTRECHO DE MAGALLANES.

El vapor "VILLE DE BORDEAUX", capitan Sonbry, *llegará* del *Callao* el 20 *y saldrá* el 29 para los puertos arriba mencionados, tocando en los de *Paita, Callao, Arica, Cobija y Autofogasta.*

Por mas pormenores, verse con

EDUARDO POUDAVIGNE
AJENTE DE LA COMPAÑIA.

Gregorio Mascaros.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA.

Gran liquidacion y realizacion positiva.—Artículos de tocador para señoras y caballeros.—Perfumería de Paris y Lóndres.

Para señoras: estuches misteriosos, Blanco de perlas, Blanco de la Vaillerc, Fluido lactee, Crema de almendra amarga, Cold cream, Agua de belleza, Agua divina, Agua de colonia, Agua florida de atkninson Agua de varias clases de toilet, Polvos de arroz aromatizados.

Gran surtido de esencias concentradas. Jabones de lacteina, Flor de almidon, Leche de burra, Lechuga, Jazmin. &c&c. Toda clase de polvos para dientes. Aguas dentrificas y balsámicas. Tintura instantánea de Denus y Balleior para teñir el cabello. Agua balsámica de Barral. Aceitillos. Pomadas. Opiatas y cosméticos de varias clases.

Ademas un completo surtido de tabacos habanos y cigarrillos de las fábricas "Honradez" y "Zumalacarregui", por mayor y menor.

Estos artículos de tocador se hallan elaborados atendiendo a todas las condiciones hijiénicas indispensables, y su uso está sancionado por las academias médicas de Paris y Lóndres.

Se garantiza su lejitimidad. fui9.

Relojería Inglesa.

Se compone toda clase de relojes.

Se vende relojes y alhajas finas, cuellos de señoras y hombres, tiras bordadas, camisas y camisetas, corbatas de toda clase, perfumeria y artículos de la Toilette, papel de billetes y todo lo que se necesita para el escritorio, molduras para marcos, adornos de mesa y otras cosas elegantes y de fantasia.

Se compra oro, esmeraldas y toda clase de alhajas.

ENRIQUE CARTWRIGHT

OCTAVIO COELLO

CIRUJANO DENTISTA.

Llegado recientemente a esta ciudad de los Estados Unidos de Norte América, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales.

Hace toda clase de trabajos segun los últimos procedimientos conocidos hasta el dia y garantiza todas sus obras.

Oficina provisional en casa de su padre Señor Rafael Coello, calle de Rocafuerte número 22

Horas de oficina de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

VENTA.

Se vende la casa del señor Andres Ordóñez, situada en la calle de la gallera nueva, contigua a la casa de los señores Ruizdia y Comba, incluyéndose en dicha venta un establecimiento de panaderia con todos sus útiles. La persona que desee comprarla, puede verse en la misma casa, con su hija Luisa Ordoñez, que se encuentra suficientemente autorizada para dicho negocio.

Guayaquil, Febrero 24 de 1874.

Instruccion Primaria Y SECUNDARIA.

El que suscribe, catedrático que fué por muchos años en los colejios Seminario, San Vicente e Instituto y profesor de varios establecimientos particulares, tiene el honor de ofrecer sus servicios en la educacion intelectual de la juventud a los señores padres de familia, amantes de las letras, concurriendo a sus casas y tambien admitiendo alumnos en la que habita. El honorario estará en relacion con los ramos ecsijidos y el lugar de la enseñanza.

José Julian Navarro.

VENTA.

Se vende la casa de la señora Dolores Sanz situada en la calle del carrizal, contigua a la casa de la señora Juana Najar de Sanz, y a la del señor comandante José Ampuero, hoi del señor Vicente Borlina. La persona que desee comprarla puede verse con la dueña que vive en la misma casa.

Guayaquil, Febrero 4 de 1874.

UN BUEN NEGOCIO.

En el rio de Yaguachi, jurisdicion de Pueblo Nuevo, y a dos vueltas abajo de la poblacion, se halla situada la hacienda conocida con el nombre de LA CAREGUA. Tiene frutales de varias clases, y un buen cantero con sus correspondientes útiles de molienda. Tambien posee un magnifico alambique que en la actualidad se está montando: la persona que quiera comprarla, puede entenderse con el señor Marcos N. Subero, quien está encargado para hacer la venta, o con la dueña que vive en la misma hacienda.

Guayaquil, 19 de Enero de 1874.

PEDRO J. BOLOÑA

Medico y cirujano de las facultades de Ecuador y Perú, ofrece sus servicios al público de Guayaquil,

Las consultas de 3 a 5 de la tarde.

Luis Daure

CIRUJANO DENTISTA.

Tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público, que ha tomado el cañon de la casa que fué del finado Sr. José J. Sánchez y lo ha arreglado con el fin de que los señores y señoras que le honren en ocuparle, tengan todas las comodidades apetecibles, en piezas separadas: tambien le ha llegado por el último Vapor nuevos instrumentos con los que ha operado ya con el buen ecsito que asegura su autor, ricos polvos para evitar la carie y conservar con toda su brillantez la dentadura. Garantiza las orificaciones de manela en oro y aliacion de la verdadera platina. La sustancia en que van montados los dientes son platina, oro y jebe. Todas estas sustancias son perfectas segun las clases de trabajos a que se les destina y todas tienen la misma duracion, solidez y limpieza; pero hai que advertir que una sola sustancia de estas no puede adoptarse en todos los casos en que hai que formar una pieza, porque todas no tienen igual forma asi como todas las bocas son dis intas.

Cuando falta en la boca una o mas piezas, el oro o la platina son las mas apropiadas para engustaírlas; pero cuando la boca está despoblada enteramente, a escepcion de dos o tres muelas, nada es mas apropósito que el jebe volcanizado por la facilidad con que se presta a tomar las formas mas caprichosas de las encias, sin que quede la mas lijera linea o protuberancia que no sea detallada en el molde, y esto produce una comodidad inaudita.

Se encontrará a todas horas para consultas en todo lo concerniente a su profesion.

DAURE.

TRAPICHES AMERICANOS

Centrifugas de azúcar, evaporadores fonallas, molinos para maiz y molinos para chocolate y café, de la conocida y acreditada fábrica de los Señores Geo L. Squier Bro, tiene de venta.

D. ARCOS Y Co.

CARLOS N. CLEMENCEAU

PROFESOR DENTISTA.

GRADUADO EN EL COLEJIO DENTAL DE PENSILVANIA.

Circunstancias independientes de mi voluntad me han impedido emprender el viaje que me proponía hacer a fines del mes en curso.

Esto me proporciona la satisfaccion de continuar prestando mis servicios al público de esta ciudad, en la cual he sido tan benevolamente acojido.

Las personas, pues, que desesen ocuparme, pueden hacerlo, advirtiendo que queda subsistente la rebaja en los precios a virtud de la que he obtenido en los materiales de que hago uso.

Horas de oficina de 8 de la mañana a 4 de la tarde.

EL VERDADERO CIRUJANO DENTISTA

DR. RAMON ESPINOSA.

Practico toda operacion y toda clase de trabajo concerniente a mi profesion; ya como cirujano ya como dentista, segun los últimos métodos inventados: garantizo la perfeccion y solidez de todo trabajo que sale de mi casa.

Utiles para conservar la dentadura, polvos para limpiar los dientes que los pone como perlas, cepillos finos, elixeres para quitar el mal aliento de la boca y fortificar las encias, de los dientes que se hallen flojos y calmar los dolores neurálgicos.

Vivo junto a la cárcel, calle de la Municipalidad casa N.° 9°.

PÍLDORAS HOLLOWAY

La esperiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimiento ordinarios durante el término de seis meses, asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedes, como en particular para las malas digestiones y afecciones bilíosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad o languidez, males que tanto afijen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, flociones, pulmonias o enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad a las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas a todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse a la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El agradecimiento espresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, a el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de lasmaleas de piernas, úlceras, mal de pechos, escrófulas, abcesos, mal de gargantas, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

"Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento."

Se venden en las principales farmacias de mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 2.

Por ante el infrascrito escribano, con fecha 18 del presente el señor José Rosendo Leon, ha vendido a la I. Municipalidad del canton de Daule, una casa situada en el pueblo de Las Ramas, en la cantidad de 470 $. Lo que se pone en conocimiento del público, para los fines legales.

Guzman y Merisalde.

LA PRENSA.

Guayaquil, Marzo 27 de 1874.

FERROCARRIL AZUAYO.

Cuando el sentimiento y no las pasiones, se enseñorean en el campo de los proyectos realizables, así como de la tribuna de la prensa, causa una intima satisfaccion escuchar la voz patriótica del amigo. Del mismo modo se ha dejado oir la expresion autorizada de *unos azuayos que tienen fe*; y por lo mismo han llenado nuestro corazon, del sentimiento esquisito de la persuacion y de la verdad. Si, merecen tal concepto, los q' denodadamente, han iniciado esta obra de progreso del pais, arrostrando la maledicencia de los que todo lo hallan mal, cuando no se ajustan a la lei de su egoismo. Hombres que *teneis fe*, avanzad en vuestro proposito, desprecial esas mezquindades que solo pueden ser enjendro de corazones pervertidos, y os aseguramos que el porvenir es vuestro.

Los intrigantes en politica, o los fariseos de su patria, o lo que es peor, los intransijentes con el progreso, pueden impugnar la grandiosa obra del *ferrocarril azuayo*. Solo a hijos desnaturalizados, les ha cabido combatir una idea nacida del patriotismo y arrullada por la esperanza Atas, diremos nosotros, repitiendo el *nescio vos* del Evangelio. Si, atras, vosotros que veis la flor en boton, y no la reseda, para que sus pétalos sazonados den el perfume, la savia, a los que vivimos en el marasmo de la indolencia.

Con la complacencia de la justicia, hemos insertado en nuestro numero anterior [234], la estimable produccion, que relativa al rubro del presente editorial, publican *unos azuayos de buena fe*. A la par de dar a estos señores gracias por las palabras afectuosas con que nos favorecen, no podemos menos que aplaudir el incapie que hacen por dar cima a la grandiosa obra que se han propuesto. La patria agradecida, ceñirá despues con laureles inmarcesibles, la frente de los que han proyectado tan magnánima resolucion. Confiamos en el porvenir; y el porvenir será nuestro.

UNA RÉPLICA.

(Conclusion.)

Última vez, y por siempre, vamos a hacer el honor al critico de nuestra *Gacetilla*, no de responder, sinó de desdeñar la insustancial cuanto incalificable critica que se ha permitido hacer a los conceptos que hemos consignado en nuestros números anteriores.

Si hombres mas competentes, nos han obseguiado con su indulgencia, no nos toca, por lo mismo, ni a la orla del vestido, diatribas que despreciamos, insultos de los que no nos apercibimos, puesto que emanan de almas mezquinas que compadecemos; porque, sea dicho de paso, nos causa lástima, que cualquier perillán, tal vez de siete suelas, como dicen, se permita discurrir sobre asuntos que no son de su incumbencia. ¡No podremos, oportunamente esclamar como Horacio: *Rissum teneatis*, al leer la pretendida critica de varias palabras que se hallan incursas en los pequeños parrafitos de nuestra crónica? Por ejemplo, censurar la palabra *dictaminacion*, es un despropósito cruel, que solo pudiera tener cabida en inteligencias obtusas, *que no han saludado siquiera*, como lo hemos dicho en otra ocasion, los principios rudimentarios de la gramática española; pues ignoran la regla y forma en que deben verificarse los derivados verbales. Pongamos algunos casos a este respecto: de *reclamar*, puede mui bien deducirse, etimológicamente, los nombres, *reclamo, reclamacion*; de deleitar, *delecto, delectacion*; de *suprimir, supreso, supresion*. Luego, segun la inflecsible lójica de los principios gramaticales, de *dictaminar*, puede perfectamente derivarse, *dictámen, dictaminacion*.

Se conoce que el que ocultamente cree herirnos, parapetándose tras del anónimo, lo que es igual, a la *cobardia*, es una personalidad de baja lei, que no determinamos, y por lo mismo, hemos hecho demasiado en ocuparnos de un ente estraño a la civilizacion, a la cultura, al adelanto del siglo en que vivimos.

Pudiéramos tomar el desquite, *criticando* la *critica* estrafalaria con que se ha importunado a los lectores de *Los Andes*, con una algarabia que no pasa de ser una sandez. No obstante, para que nuestro adversario se instruya de algo, y no insulte al buen sentido, le diremos: que no porque el hospital civil esté hoi a cargo de las respetables Hermanas de la Caridad, no por esto, decimos, deja el concejo del municipio de subvenir a los gastos que se orijinan en el sostenimiento de los menesterosos, que se asilan en este lugar destinado al alivio de la humanidad. Desde luego, se cae en cuenta, que el criticastro ignora la razon del establecimiento de caridad que actualmente poseemos. Para que no continúe envuelto en tan crasa ignorancia, le aconsejamos, sinceramente, que pregunte a sus abuelos, sobre cierto contrato que hubo, y que está relacionado entre la plaza de mercado de esta ciudad y dicho hospital.

Pero ya raya en tontería, aquello de que: "es capaz de poner en alarma a TODOS LAS *gramáticos* del mundo de que, el concejo cantonal no le fué posible" asistir a la fiesta de San Juan de Dios. ¿Qué falta, qué defecto, qué vicio de lenguaje encuentra el bonachon, que nos ocupa, en tal frase? Seguramente, ninguna: no hai mas que el prurito de criticar, lo mismo q' no se sabe ni entiende. Y ya que tratamos sobre este punto, nos permitiremos hacer una lijera observacion. ¿Por qué nos estampa en tan *luminosa critica*, LAS GRAMÁTICOS? Seguramente debe estar mui desconcertada la razon del escritorcillo, cuando no sabe observar la concordancia, manoseada hasta por los muchachos de escuela: de articulo y nombre. Oiga, chico: otra vez no escriba U. LAS GRAMÁTICOS, sinó LOS gramáticos; debiendo U. reservar la A, para cuando se acuerde de si mismo, o su equivalente; es decir, cuando U. escriba ANIMAL; y esto, aunque no lo diga Simon Bolivar; pero le decimos nosotros, secundando la idea de todas las personas sensatas.

Cuando las mal dirijidas pasiones tienen por norma el desacato, y hasta la falta de civilidad, no hai mas que dejarlas que fructifiquen como la zizaña del Evanjelio. Y ahora que decimos EVANJELIO; a qué viene la censura, de que Evanjelio debe escribirse con *e* minúscula, y no con E mayúscula? Estaba reservada a la ortografia irracional de nuestro critico, para con tal despropósito herirse él mismo de muerte. Estudie, chicuelo; y no se meta en camisa de once varas. Con que estamos: en que U debe estudiar, para no serinportuno al público con sus dislates (de U.); y en que, nosotros, no le haremos mas caso; relegando sus criticas a la mansion de los que fueron.

A LOS ENEMIGOS DEL FERROCARRIL AZUAYO.

La verdad solo puede engañanarse con los gajes prodecidos por la razon, dejando a la farsa de los que combaten el gran proyecto del *ferrocarril azuayo*, los atavios con que siempre se encubre la maledicencia. En una de nuestras columnas editoriales, como esta, tratamos, aunque someramente, sobre el particular, y por lo mismo, no nos correspondia hacer alto a un comunicado que, a este respecto, rejistra *Los Andes* en su número 1039. Tal produccion, ha llegado a nuestras manos con alguna posterioridad, y en consecuencia, no nos es permitido, sin dejar de atender a otros trabajos de mas precision, entrañar en el fondo que dicho articulo pudiera encerrar. Mas, una vez que se nos ha arrojado el guante, lo recojemos para entrar despues en materia; sintiendo no verificarlo desde hoi, ora por la estrechez de nuestras columnas, ora por la falta de tiempo de que podemos disponer.

ESTERIOR.

REPÚBLICA ARJENTINA.

Dice *La Nacion* del 25 de Febrero":

Las noticias que teniamos de la marcha del cólera, ayer hasta las seis mas o ménos de la tarde, eran mui satisfactorias.

Los casos nuevos y las defunciones disminuian notablemente.

Buenos Aires, Febrero 1º—A las 10 A. M. A la prensa asociada de Buenos Aires,

Ayer tuvimos 9 defunsiones de cólera y 16 en Villa Mercédes.

La epidemia hace estragos en toda la frontera.

A consecuencia de las reuniones para las elecciones de hoi, anoche ha habido que lamentar la muerte de varios jóvenes.

—El cólera tiende a disminuir Tal es la importante noticia que nos comunica nuestro cónsul en Mendoza.

Léase su telégrama oficial.

Mendoza, enero 29 de 1874.—Recibido a las 2.10 P. M.—Al señor ministro de relaciones esteriores de Chile.

Esta provincia en buen estado sanitario.

Rosario y San Luis en buen estado.

En Villa Maria y Rio 4º no han ocurrido nuevos casos sospechosos

En Villa Mercédes antes de ayer hubo 19 casos; ayer hubo 6, tendiendo a disminuir el número de atacados.

En este momento salgo para Chile, quedando en mi puesto don Antero Barriga. Tenga a bien avisarlo a la aduana.

Dios guarde a US. *Nicanor Centeno*, cónsul de Chile,

—El presidente Sarmiento y el cólera,—Indignada se manifiesta una parte de la prensa bonairense, con la conducta que observaba el presidente de la república en presencia de la epidemia que se ha desarrollado en la ciudad.

Miéntras el cólera hace estragos, S. E. se divierte en una isla cercana, dirijiendo evoluciones militares.

Cedemos sobre el particular la palabra a un diario de Buenos Aires:

"Ya hemos dicho que Sarmiento se ocupa en hacer grandes evoluciones militares en su isla, la que ha convertido en una fortaleza.

Ademas de su escolta tiene allí dos piezas de artillería.

Los ejercicios son a fuego y se hacen dos veces al dia.

Hai cargas y retiradas, ataque a los cañones, evoluciones en campo raso, grandes arremetidas sable en mano, manejo de armas y otras mil operaciones que presencia y dirije a veces el señor Sarmiento.

Despues de almorzar la escolta deja sus equipos y se convierte en un escuadron de operarios que empuñando azadas, palas, picos y rastrillos, se dirije a continuar los trabajos de embellecimiento de la isla.

Cada soldado recibe del señor Sarmiento, ademas del sueldo que le da la nacion, un jornal de diez pesos en papel, veinte los cabos y treinta los sarjentos.

S. E. sale tambien con un sombrero de paja de Chile de grandes alas y ceñido a la cintura un sable corvo y corto, especie de cimitarra.

Asi se dirije a inspeccionar los trabajos y se interna en el bosque, abriendo camino, cando es menester por entre juncos, con el fio de la espresada cimitarra."

—Gresca entre dos periodistas.—Dice un diario de Montevideo:

"Ayer a la hora en que ya circulaba nuestra hoja, recibimos de nuestro corresponsal en Buenos Aires, el siguiente telégrama, noticiándonos el grave incidente ocurrido alli entre los señores Cané y Ezequiel Paz.

El primero colabora en *La Tribuna* y el segundo es redactor en jefe de *La Pampa*, diarios que ven la luz en aquella ciudad. El telégrama indica que Cané desafió a Paz, y que éste rehusó aceptar. Ayer tarde se encontraron en la calle, atacándose mutuamente. No sabemos si alguno resultaria herido; aunque creemos que no, pues nuestro corresponsal nada dice al respecto. El suceso dió lugar a un gran tumulto, pues se formaron grupos armados en defensa de uno y otro contendente. Terminó la cosa por ir a la cárcel los dos periodistas, inclusos algunos otros de los *voluntarios*. El hecho ha de haber causado bastante impresion en Buenos Aires."

—Inmigrantes.—El solo asilo de inmigrantes de la ciudad de Buenos Aires recibió en 1873, 10,116 personas, a las cuales les ha sido dada la hospitalidad Ha habido seis hombres por una mujer y tantos niños como mujeres. A todos se les buscó ocupacion.

—Los blindados arjentinos.—Una carta de Paris dirijida a un diario de Montevideo dice lo que sigue con referencia a los buques que se construyen para la república Arjentina:

"El señor ministro Garcia está hoi en Inglaterra visitando las cañoneras, que en Marzo se encontrarán en Buenos Aires.

En *La Nacion* ha dicho que los buques iban a tener cañones Gatling. Ese es un disparate, son cañones Armstrong tipo *Wolwich* que son los preferidos en la marina inglesa. Se construyen para la capitania del puerto los preciosos vaporcitos que podrán servir como trasportes. Son dos *bijoux*.

—Ferrocarril trasandino.—"Ayer hemos visto, dice un diario de Buenos Aires, un telégrama de Valparaiso del señor don Juan A. Clark, que es el concesionario de esta linea. En él se le avisa que la comision de injenieros salida de Chile, segun anunciamos, a verificar los estudios y trazo del camino hecho por el injeniero chileno, señor Figueroa, llegó en su tarea hasta Uspallata.

En Febrero partirá a cerrar los contratos en Lóndres y plantear definitivamente la compañía, el señor Clark."

Los anteriores estudios resultan esactos. La misma comision de injenieros comunicaba que se disponia a recorrer un nuevo derrotero que se anuncia por el lado de los Patos. Para unirse a esa comision de injenieros chilenos, el gobierno nacional va a nombrar injeniero al señor Mallmann, que se halla en Mendoza.

La empresa del ferroarril trasandino representada por fuertes capitalistas de Buenos Aires y Valparaiso, enviará a Lóndres en esta quincena un ajente con instrucciones para iniciar arreglos con el Banco de los señores Gibbs y Cª a fin de comenzar las obras en 1874.

—Callao, Marzo 16 de 1874.—Ayer en la tarde, dice el corresponsal del *Nacional* de Lima, ha llegado a este puerto el nuevo vapor ingles *Ayacucho* de la compañía del Pacífico, procedente de Liverpool e intermedios por la ria del Estrecho de Magallanes,

Hé aquí las noticias de mas interes que comunica.

—República Arjentina.—La candidatura Mitre gana terreno Ultimamente ha sido proclamada en los pueblos de Entre Rios, la Concordia, Uruguai y Gualeguai

En San Luis, Mitre habia sido ya proclamado como presidente de la república. Segun parece es ahora el candidato que tiene mas probabilidades del triunfo.

—Ministro Plenipotenciario a Bolivia.—Como se verá por el decreto que trascribimos a continuacion, el doctor don José E. Uriburu, que desempeña el cargo de juez federal en Salta, ha sido nombrado enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno de Bolivia, con el especial objeto de terminar el arreglo de los limites entre esa república y la nuestra. Hé aquí el decreto:

Buenos Aires, Enero 25 de 1874.—El presidente de la república Arjentina deseando poner término de un modo amigable a la cuestion de limites con Bolivia y usando de la facultad que le confiere la atribucion 10 del articulo 86 de la constitucion nacional.

Ha acordado y decreta:

Art. 1º Nómbrase al señor don José Evaristo Uriburu; enviado estraordinario y ministro plenipotenciario en mision especial cerca del gobierno de la república de Bolivia.

Art. 2º Espídanse al nombrado las credenciales respectivas; comuníquese a quien corresponda y dese al rejistro oficial —SARMIENTO.—*Cárlos Tejedor*.

PARAGUAI.

Los diarios de Montevideo nos comunican noticias del Paraguai, llevadas a aquel puerto por el vapor *Cuyuba*, procedente de la Asencion con diarios hasta el 28 del próximo pasado.

Son las siguientes:

Procedente de Motto Grosso ha llegado ayer a esta ciudad el señor baron de Ignatomy, comandante en jefe de la division naval brasilera, que habia ido a visitar las obras del nuevo arsenal del Loda, rio en aquella provincia, y tambien una ala del 2º batallon de artilleria.

El papel moneda de la última emision sigue teniendo en plaza un descuento de 20 a 25 por ciento.

—Faltó poco para que el martes último fueran victimas de un voraz incendio el edificio del hospital arjentino y todas las casas de madera que se hallan en sus inmediaciones.

El fuego empezó a las dos de la tarde en una casa de madera habitada por algunos italianos.

Comparecieron inmediatamente al lugar del incendio, el señor Ricardo A. M. Gonzalves y su hermano Antonio Méndes Gonzalves, con la bomba, operarios y peones de su fábrica de jabon: el comandante Forster Vidal y segundo teniente Salveira con las tripulaciones de los buques de la division naval brasilera, a cuye esfuerzo se debe la estincion del incendio, llegando al apagarse el fuego 24 soldados paraguayos mandados por un oficial.

El cónsul arjentino estuvo tambien trabajando activamente en el lugar del desastre.

El fuego destruyó completamente el barran con de madera y una parte del edificio ocupado por el hospital arjentino.

No fueron mayores los estragos del elemento, gracias a la abnegacion y acertadas disposiciones de los referidos señores.

—Un antiguo desertor, soldado raso del ejército brasilero, acaba de presentarse voluntariamente a las autoridades de Corumba, despues de haber permanecido durante 3 años entre los naturales de la tribu salvaje de los Payaguas.

Este soldado que consiguió fugarse de en medio de aquella tribu, liberto en el momento de su fuga a cinco mujeres paraguayas que se encontraban prisioneras desde los tiempos de López.

En la carta en que se nos refiere esta noticia, se nos dice tambien que las cinco paraguayas pertenecen a familias acomodadas de este pais, en el cual se las creia muertas hace ya mucho tiempo.

—Cartas de la asuncion dicen que fué diminido el ministro Ferreira.

El antiguo ministro Jil recibió autorizacion para volver al Paraguai. Esta prudente resolucion del presidente Jovellanes, es un seguro medio de concluir la revolucion por un arreglo amigable

El ministro Ferreira por su carácter y sus intransijentes actos, es el que promoviera la revolucion encabezada por Caballero, Rivarola y otros.

—Alarma jeneral.—Los escándalos de la Rioja, de que tienen ya conocimiento nuestros lectores, son el toque de alarma para los pueblos libres y gobiernos dignos del interior.

Los ajentes armados del candidato oficial, conspiran para esclavizar a aquellos y derrocar a estos.

Las victimas inmoladas en aras de la libertad del pueblo riojano, claman venganza contra el gobierno de Sarmiento.

Las armas nacionales a las órdenes del coronel Gordillo, han sido manchadas con la sangre del pueblo libre.

La maldicion del pueblo todo de la república perseguirá al gobierno que no trepida en mandarle asesinar para poder perpetuarse en el poder.

Los sucesos de la Rioja tienen que producir sus tremendos efectos, y los pueblos y gobiernos independientes se prepararán a rechazar a los ajentes y al candidato, que pretenden arrancar a balazos los votos de los pueblos del interior,

El gobernador de la Rioja comunica al de Catamarca, el siguiente telégrama, previniéndole contra una intentona avellanedista.

La *Libertad* de Catamarca pide el castigo del coronel Gordillo y dá, con motivo de estos sucesos, la voz de alarma a los pueblos del interior:

Hé aquí el telégrama del gobernador Gordillo:

"El gobernador de la Rioja al gobernador de Catamarca.—A las 12 y 10 minutos del 20 de Enero de 1874.—Oficial.—Tenga cuidado con don Márcos Avellaneda. Hace diez horas el coronel Gordillo me atacó con la fuerza nacional a sus órdenes: lo estamos venciendo, le hemos muerto muchos, tomando 30 fusiles, muerto su ayudante mayor y creo que hoi o mañana lo rendiremos. Ellos hacen la revolucion a nombre de Avellaneda, y se puede creer que la fuerza nacional nos ataque.

Al jeneral Navarro que cuide su persona. *P. Gordillo*, gobernador."

—Deplorable desgracia.—Un diario de Córdova de última fecha trae la siguiente narracion:

"El distinguido señor Gould, director del observatorio astronómico, y su respetable familia se encuentran en este momento presa del mas terrible dolor y angustia.

El señor Gould, acompañado de su señora y de todos sus hijos, se habia dirijido a una posesion de campo, distante legua y media de esta ciudad hácia la direccion del cementerio, con el objeto de pasar el dia y celebrar el cumpleaños de un hijo suyo, segun nos informan.

Como a las once y media de la mañana, han salido las dos interesantes niñas, hijas del señor Gould, Lola y Susana, la primera de edad de 15 años y la segunda de 10 o 12, acompañadas de la mucama, y se han dirijido al rio.

Han entrado al baño las dos niñas, sin conocer el terreno, sin saber que en esa ablucion hallarian el abismo fatal!

La mucama probablemente no entró a bañarse, por la manera como ha sido encontrada despues.

A las 12, el hijo del señor Gould, anuncia a este que sus hermanitas no están ahi y que las ha andado buscando sin encontrarlas.

Esto pone en gran alarma a los amorosos padres y todos cuantos alli estaban salen en busca de las niñas.

En la orilla del rio se encuentran las ropas de ambas.... El terrible presajio se presenta y y hace inundar de lágrimas a Mr. Gould y a su digna esposa.

Recorren la ribera hasta una gran distancia, dan voces, y nada se oye, nada se ve.

Entran esploradores al rio, y despues de re-

petidas investigaciones, en un remanso son encontrados los tres cadáveres!

Estos tres cadáveres eran los de las dos preciosas niñas del señor Gould y el de la mucama!

El de la hija mayor adelante y el de la menor estaba asido al de la mucama que la mantenia abrazada.

La mucama estaba con todas sus ropas, lo que indica que cuando entraron al rio las niñas y cayeron al remanso, la noble mujer se lanzó en socorro de esos dos ángeles, y pereció con ellas, por querer salvarlas!!!

Las que son madres, los que son padres, los que idolatran a sus hijos, pueden medir cuál habrá sido la angustia y la desesperacion que se apoderaria de los padres de estas criaturas, un momento ántes sonrientes y poco despues cadáveres!

No creemos que pueda haber un dolor mas terrible que el que habrán devorado los esposos en esos instantes. Que inmensa fortaleza es precisa para resistir a golpes tan rudos y tremendos!"

URUGUAI.

all

—Huracan en Montevideo.—El fuerte viento que anoche y hoi ha estado reinando ha causado algunos destrozos tanto en la bahia como en la ciudad.

En la plaza Constitucion el viento arrancó un árbol y destrozó otros.

En la calle 18 de Julio han sido tambien derribados muchos de sus árboles. Otro tanto ha acontecido en la plaza Cagancha.

Algunos techos de barracas han sido arrancados por el viento con ruda impetuosidad.

Las quintas inmediatas a la capital han sufrido considerablemente. Casi toda la fruta de la estacion que los árboles contenian ha caido al suelo.

Algunos postes telegráficos han venido a tierra tambien.

Personas que han llegado de los pueblos vecinos nos dicen que el trigo ha sufrido considerablemente, asi como las demas plantaciones.

El dique Maúa se ha visto hoi forzado a suspender sus trabajos, pues era tal la fuerza del viento y de las olas que era imposible permanecer en aquel paraje.

CHILE.

El ministro de relaciones esteriores habia pasado al representante argentino una nueva nota contestacion a la última remitida por este en la cuestion límites.

—Folleto.—Sabemos que pronto aparecerá un folleto escrito por don Manuel Antonio Matta sobre la cuestion chileno-argentina.

Será un trabajo que llamará la atencion por la categoría del personaje que lo escribe.

—Incendio de la Union.—Dice *La Verdad* de Valdivia:

"En el departamento de la Union ha tenido lugar un terrible incendio de trigos y casas, que ha dejado a brazos cruzados a muchos de los habitantes de esas cercanias.

El incendio principió a las tres y media p. m. del dia martes 17 del actual, y se cree que haya sido intencional.

Como esta noticia funesta nos ha llegado cuando nuestro periódico estaba ya en prensa, no damos los detalles en el presente número: los comunicaremos oportunamente.

—Estado de las siembras.—El *Caupolican* nos da buenas noticias sobre la cosecha en el departamento Rengo:

"El estado de los productos nacionales en este departamento, es casi en todo bastante bueno.

Las cosechas de trigo han sido abundantes y su precio en el dia es el 2 pesos 75 centavos el blanco, y 25 centavos ménos el amarillo,

Los sembradores de cebada casi no han cosechado nada. Grandes sementeras ha habido que no han rendido ni un cinco por uno.

Su precio es el de un peso 50 centavos.

Las chacras están todas en mui buen estado.

Tendremos una magnífica cosecha de frejoles, maiz, &c.

Sin embargo, hai pocas transacciones, a causa del atraso que se nota en los trenes para la conduccion de carga."

CARACOLES.

IMPORTANTE DECLARACION DEL CÓNSUL CHILENO.

En una hoja suelta que se repartió en Autofagasta, el 25 de Febrero, se lee lo siguiente:

CONSULADO JENERAL DE CHILE.

Este consulado ha recibido órden de hacer la siguiente manifestacion a las personas que se propongan tratar con el gobierno de Bolivia sobre el contenido de la declaracion que en seguida se copia.

"El gobierno de Chile no reconoce ni acepta por su parte los contratos, transacciones, arreglos ni ninguna otra disposicion que celebrare o acordare el gobierno de Bolivia, por si o con otras personas o sociedades en cuanto tales contratos, transacciones, arreglos o disposiciones impongan gravamen o afecten el territorio de la participacion comun, comprendido dentro de los paralelos 23 y 24 de latitud Sud, a que se refiere el tratado vigente de límites y en cuanto a los gravámenes y obligaciones contraidas o que se contraigan puedan perjudicar o menoscabar los derechos que Chile tiene sobre aquel territorio conforme al referido tratado."

Caracoles, Febrero 23 de 1874.

Benjamin Navarrete.

CONSULADO JENERAL DE CHILE EN EL SUR DE BOLIVIA.

En beneficio de la tranquilidad del comercio y de la minería, hago saber a los habitantes del litoral que por nota que he recibido por el último correo de la Paz, se me comunica que el supremo gobierno se ha dignado "suspender la ejecucion de la lei sobre derechos de esportacion metalífera, prefiriendo mantener el *statu quo*, tanto en la cuota cuanto en la forma de percepcion fiscal."

Caracoles, Febrero 23 de 1874.

Benjamin Navarrete.

VARIEDADES.

HACIENDA PÚBLICA

(Conclusion.)

III.

OBJETO.

El Estado al cumplir su fin presta grandes servicios a los asociados y necesita de medios dispendiosos para sufragar los gastos inherentes a aquellos. Ahora bien, ¿qué medios de los que el Estado emplea son lejitimos? ¿cuál debe ser la extension o importancia de los gastos? Hé aquí la materia de la Hacienda Pública.

La sociedad formada por la agrupacion de individuos, siente las mismas necesidades que cada uno de los que la constituyen, y como ellos no puede subsistir sin satisfacerlas. Las necesidades que el Hombre-Sociedad tiene que satisfacer son como las de individuo, *morales, intelectuales y materiales*, y el Estado, cuyo fin es hacer marchar hácia el bien la Nacion que rije, como ajente del Progreso *moral-político y material*, tiene que proporcionar la inmediata satisfaccion a cada una de aquellas necesidades.

Segun que pertenezcan al órden *moral-intelectual o material*, así el Estado se vale de diversos medios para satisfacerlas. A las *morales*, que son las principales y mas importantes por cuanto se refieren al fuero interno a la relijion y a la Justicia, atiende por medio de los servicios del culto y clero y administracion de justicia: por el servicio de culto y clero el Estado debe satisfacer la conciencia de sus asociados protejiendo, amparando y auxiliando la relijion del país, y permitiendo el ejercicio de todas las demás cuando sus creencias no se opongan a los preceptos de la moral universal; por la administracion de justicia mantiene a cada uno de los individuos en el ejercicio de sus derechos y castiga a los que infrinjiendo la Ley faltan al cumplimiento de sus deberes. A las *intelectuales*, o sean las que se refieren al adelanto y cultivo de la intelijencia, atiende el Estado por medio de la instruccion pública, abriendo y manteniendo grandes centros de instruccion, protejiendo los establecimientos privados dedicados a la misma y estableciendo Bibliotecas, Gabinetes, Museos, Huertos, &a. Finalmente, a las necesidades *materiales*, que son todas aquellas que tienden a aumentar el bienestar público, atiende a su vez por medio de las obras públicas, construyendo caminos y canales, procurando el desarrollo de la industria y la agricultura nacional, manteniendo la tranquilidad interior de la Nacion con los cuerpos de seguridad, y asegurando la integridad del territorio con los ejércitos permanentes, &a. &a.

La Hacienda pública aplicando los principios y poniendo en práctica las deducciones de la economia política, indaga el modo de llevar a cabo estos servicios, estudia la manera como se han de imponer los gastos que remuneran a aquellos, la justicia y la equidad con que se han de repartir los tributos y establece los principios para que no se impongan mas que los que sean indispensables y necesarios, porque no deben ecsijirse otros sacrificios que los que esten en relacion con la riqueza imponible.

IV.

IMPORTANCIA.

Cuanto hasta aquí llevamos espuesto pone de relieve de un modo mas claro y evidente que cuanto pudiéramos decir, la importancia de una ciencia que enseña a satisfacer las necidades de la sociedad por sus fuentes verdaderas, suprimiendo gastos inútiles y haciendo mas productivos los públicos sin poner trabas a la industria ni al comercio.

La importancia aumenta si se considera que esta ciencia está intimamente enlazada con la *política*, de tal modo que puede considerarse como base y fundamento de la misma. No puede haber buena política si la hacienda publica no está floreciente, ha dicho un autor economista, y la verdad de este aserto queda demostrada por la avidez con que las personas inteliijentes procuran enterarse de las oscilaciones de la Bolsa: si la cotizacion de los valores sube, el gobierno se consolida, si baja, disminuye el crédito del gobierno y anuncia su prócsima ruina.

La hacienda pública ha tenido una gran influencia en todos los principales acontecimientos políticos de todas las épocas, y especialmente de la moderna. La revolucion inglesa, que condujo al cadalso a Carlos I. tuvo su orijen en la discusion del presupuesto en el parlamento; la imposicion de tributos indirectos motivó la revolucion de los Estados-Unidos y su independencia; Neker, con su sistema de hacienda pública, atrajo sobre Francia la revolucion que conmovió la Europa entera, y últimamente, al grito de economías inscrito en la bandera liberal, hemos visto recientemente hundirse en España el trono de los Borbones.

Si pues es ciencia que tal modo influye en la política, no cabe, como antes dijimos, dudar por un momento cuán alta y cuán grande es la importancia de ella.

V.

RELACIONES.

La hacienda pública, con gran número de ciencias sociales, y en especial con la política, la economía política, la estadística, el derecho y la moral, se halla relacionada con la política como demostrado queda al ocuparnos de su importancia, siendo tan inseparables que no se conoce un buen gobierno sin un buen sistema de hacienda, así como no puede reinar buen órden ni puede prosperar una familia, si no dispone de medios suficientes a sostener sus necesidades y sin una buena administracion.

inútil parece demostrar las relaciones que la unen con la economía política, porque al ocuparnos del orijen de la hacienda dejamos sentado que la economía política es la teoría que establece los principios y verdades, y la hacienda es la práctica que realiza aquellas deduciones.

La estadística es el mas poderoso auxiliar de la ciencia de que nos venimos ocupando, pues para hacer equitativo el reparto de un tributo, se necesita conocer el número de vecinos a quienes corresponde pagarle o a quienes se puede imponer, sus circunstancias medios con que cuentan para hacerle efectivo y la riqueza imponible, datos todos ellos que nadie sino la estadística puede proporcionar.

Las relaciones con el derecho nacen de la justicia con que debe practicarse toda imposicion de tributos, su reparto, ecsaccion y aplicacion debidas, pues tributo que no sea justo no puede responder a un buen sistema financiero.

Finalmente, la hacienda se halla relacionada con la moral con consecuencia de sus relaciones con el derecho, pues para que un impuesto sea justo es necesario que verse o recaiga sobre objetos lícitos, que no ofendan a las instituciones religiosas dominantes en el país y que obedezcan a los eternos principios de la moral.

Tales son las relaciones de la hacienda pública, y apoyándose en tan sanos principios los resultados no pueden menos de ser favorables a la sociedad que la plantee.

VI.

DEFUNCION.

Hemos llegado al término de nuestro trabajo y aun no hemos dado una definicion clara y concreta de la ciencia, objeto de él. Diferentes y en gran número son las definiciones que de la hacienda pública se han dado, pero pocas las que reunan las condiciones de una buena definicion, asi que sin ocuparnos de las que han dado Garnier, Flórez, Estrada, Pita, Pizarro y Gallardo, ecsaminaremos tan solo las dadas por Canga-Argüelles, Compte, Jacob y Toledano.

Canga-Argüelles define la hacienda pública, diciendo que es "la parte de la economia política que enseña a fijar los gastos públicos de las naciones para su lejitima inversion."

Por poco que se fije la atencion en lo dicho al ecsaminar el orijen y objeto de la hacienda pública, se comprenderá lo defectuosa que es la definicion que ecsaminamos, por cuanto no solo los gastos son objeto de la ciencia, sino tambien los ingresos y su administracion; partes estas dos últimas de que para nada se ocupa. Desde el momento en que una definicion no abarca todas las partes del objeto definido, no puede aceptarse por incompleta.

Del mismo defecto adolece la definicion dada por Jacob al decir que "es el estudio de principios necesarios para que el Estado provea de la renta conveniente y enseña los medios adecuados para la adquisicion de los mismos." Sobre ser algo difusa tiene esta definicion el defecto de incompleta, pues si bien se ocupa de los ingresos no lo hace ni de los gastos, ni de la administracion.

La definicion dada por Compte es inexacta, pues atribuye a la hacienda pública lo que no ha sido ni es objeto de ella, dice que "es la ciencia que enseña a crear y distribuir los gastos públicos," y claro y evidente es que la hacienda pública no crea ni enseña a crear, solo estudia los medios de allegar recursos. Sobre inecsacta adolece tambien como las anteriores de incompleta, pues no se ocupa para nada de la administracion.

Toledano, el autor que mas de reciente se ha ocupado de esta materia, define la hacienda pública, diciendo que "es el conjunto de verdades demostradas y reglas prácticas para la ecsaccion e inversion de los recursos públicos, y para la organizacion del personal encargado de dichas funciones."

Esta definicion, si bien tiene el defecto de ser demasiado estensa, es la mejor que hasta hoy se ha dado, y no tenemos inconveniente en aceptarla como la aceptamos porque obedeciendo a los principios sentados se ocupa de las tres partes de que se compone la hacienda pública, a saber: ingresos, gastos y administracion.

Sin aventurarnos por nuestra parte a dar una definicion propia, concluimos aquí nuestro trabajo esperando que estas nociones preliminares contribuyan a estender mas la curiosidad sobre una ciencia tan abandonada y aumentarán la aficion a su estudio.

(De *El Diario de Avisos.*)

AUTORES FRANCESES.

No hay país en el antiguo continente, ni en el mundo, en donde sea tan retribuido como en Francia, el trabajo literario y que tenga autores más opulentos. Cuando Alemania—es una vergüenza para ella—se ha visto obligada a establecer una especie de Hotel des Invalides (el Schiller Stiftung) en Weimar, para impedir que se mueran de hambre sus eminentes autores retirados; cuando en España, Italia y Escandinavia, la más brillante pluma rara vez conduce a la fortuna, la Francia puede vanagloriarse de tener centenares de autores que, por sus obras literarias, han hecho fortunas de consideracion. La "Société des Gens de Lettres," de Paris, tiene 750 miembros, de los cuales hay a lo ménos la tercera parte o 250 que estan en buena posicion. De los "Cuarenta Inmortales" de la Academia francesa, treinta y seis (nueve décimos) han pasado de la pobreza a la fortuna por medio de sus trabajos literarios. Si Adolfo Thiers hubiera sido historiador toda su vida, seria hoi el literato más rico del mundo; pero su vida pública ha disipado una gran parte de lo que ha ganado con la pluma. A pesar de esto, es millonario, y su "Historia del Consulado y del Imperio" solamente, le produce anualmente seis mil francos.

Victor Hugo, durante su larga vida, llena de acontecimientos, hizo con su pluma varias fortunas, perdiéndolas desgraciadamente despues. Quizás no es tan rico como Thiers; pero posee, además de sus valiosas propiedades en Alemania, cinco o seis hermosas casas en Paris, y es el principal accionista en el "Rappel," periódico muy lucrativo, sin contar lo que recibe todavía de varias de sus antiguas obras.

Jorje Sand es la mas rica de todas las autoras del mundo. Hace cuarenta años que estaba a punto de morirse de hambre y hoy tiene una renta anual de mas de cien mil francos que le producen sus propiedades literarias y los contratos hechos con varios editores franceses. No podria comprarse su magnífica quinta en Nohant con quinientos mil francos.

Alejandro Dumas ha tenido aun mayor éxito. Cada una de sus obras literarias le ha producido una fortuna. Además de ser gran autor, era una de los más atrevidos y prudentes accionistas de París.

Emilio de Girardin ha manejado igualmente una *plume d'or*, siendo además un ecselente financiero. Posee hoy una fortuna de varios millones de francos.

Edmon About tambien es rico. No hace mucho que rehusó quinientos mil francos por su periódico "Le Soir," del cual él es el único propietario.

Victoriano Sardou hace 25 años no tenia a veces con que almorzar, y hoy ecsita la admiracion y envidia de los magnates de la tierra, el hermoso palacio que posee en Marly.

La viuda de Scribe vive como una princesa con lo que le ha dejado su esposo.

Alfonso Karr perdió una fortuna en malas especulaciones sobre terrenos cerca de Niza; pero la rehizo despues que volvió a Paris.

Julio Janin paga impuestos tan fuertes como muchos banqueros opulentos.

Teófilo Gautier perdió tambien una gran fortuna.

Gaborian, el novelista, aunque no tiene todavía treinta años, recibe de Miguel Levy, el gran editor de Paris, quince mil francos al año por sus obras.

Ponson du Terrail, autor de "Rocambole," dejó a su viuda un millon de francos, suma ganada con su pluma en ménos de diez años.

Enrique de Villemessant, el hábil diseñador, rehusó hace algunos meses dos millones de francos por el "Figaro" de Paris, cuyo único propietario es él.

Dicen que el desgraciado Rochefort dejó tambien una gran suma.

Littré estaria hoy en la opulencia si no hubiese empleado sumas considerables en la preparacion de su gran diccionario.

Fué tal lo que produjo la obra de Octavio Feuillet "Novela de un Jóven pobre" que puso a su autor en estado de fabricar una de las mas hermosas quintas de Fontainebleau, en donde el autor, que habia empezado su carrera literaria sin un céntimo, vive rodeado de todas las comodidades apetecibles.

Erkmann—Chatrian sufrieron grandes pérdidas en los bombardeos de la Alsacia durante la última guerra; pero todavia poseen algunos centenares de miles de francos.

Juan Lemoine que empezó hace 25 años, como corresponsal del Journal des Débats, con un sueldo puramente nominal, es hoy uno de los principales accionistas en ese opulento establecimiento periodístico.

Máximo Ducamp, uno de los mejores escritores franceses, tiene una renta anual vitalicia de veinte mil francos que le paga el Sr. Clus, editor de la "Revue des Deux Mondes."

Digannos, ahora, nuestros lectores ¿que otro pais puede presentar una lista igual de autores que han hecho su fortuna con su pluma? ¡Ojalá supiesen todos, como la Francia, protejer a sus escritores! Desgraciadamente los que como nosotros manejan la dulce, rica y hermosa lengua de Cervantes, no encuentran en su patria proteccion alguna; y lo sentimos, porque, sin que se nos acuse de vanos, podemos decir que la España y la América española poseen talentos superiores que quedan muchas veces en la oscuridad por falta de proteccion.

EL TUNEL SUB-MARINO

ENTRE FRANCIA E INGLATERRA.

En nuestro número anterior hablamos del proyecto que habia de establecer un túnel sub-marino entre Francia e Inglaterra. Hoy tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que la comision encargada de dar los informes sobre la posibilidad de realizar dicho proyecto se ha reunido en Arras (Francia) bajo la presidencia de Mr. Martel, vice-presidente de la Cámara. Principió por ecsaminar las declaraciones consignadas en los registros

de informes, luego procedió á oir la opinion de los injenieros de los puentes, malecones y minas.

Despues de haber tomado los informes que pudieron darle personas muy competentes en la materia, señaló la comision el dia 14 de diciembre para volver a deliberar y emitir despues su opinion sobre el proyecto en cuestion. Hé aquí el análisis sucinto de esto.

Los que piden la concesion de la obra no se obligan a ejecutar inmediatamente los trabajos definitivos. Cómo abrir un túnel debajo del mar-túnel que será tres veces mayor que el primero del mundo, el Monte Cenis no es lo mismo que abrir un túnel terrestre, por grande que sea, pues ni hay ni puede haber las dificultades y peligros que ocsisten en el submarino, quieren los empresarios empezar por trabajos preliminares, que consistirán en un pozo de mas de cien pies de profundidad que se abrirá en cada una de las dos orillas; y despues de concluido el pozo, perforarán una galería de mil metros de largo, dirijida desde el fondo de cada pozo perpendicularmente al eje del estrecho. Se calcula que este trabajo preliminar costará ciento sesenta mil pesos fuertes. Si el écsito es feliz, se constituirá entónces rentísticamente la sociedad que deberá llevar a cabo la obra jigantesca del siglo.

El ferro-carril submarino será de doble vía. En Francia empezará en Frethun, sobre la línea de la vía férrea del Norte, y dirijiéndose hácia la orilla entre Calais y Sangate, atravesará el mar, llegando a la costa inglesa al este de Douvres, en donde será puesta en conecsion con las vias férreas de South-Easten y Chateau-Lóndres.

Segun opinion de los empresarios será perforado el túnel en la creta. Han echado la plomada en varias partes del canal de la Mancha para averiguar su mayor profundidad: es de cincuenta y cuatro metros. Si la perforacion se hace a cien metros de profundidad como piensan hacerlo, habrá por consiguiente, un techo o cimiento de unos cuarenta y seis metros para resistir la presion del mar.

Al principio se abrirá debajo del estrecho una galería de reconocimiento de dos metros, diez milímetros. Esta galería costará veinte millones de francos y dos años de trabajo. Concluida esta galería, se procederá a ensanchar los 2 metros 10 centímetros de diámetro para convertirlos en un gran subterráneo

Calculan los injenieros que se han ocupado del proyecto que la suma necesaria para la conclusion de toda la obra será de doscientos cincuenta millones de francos; pero probablemente será reducida esta suma, empleando máquinas últimamente inventadas sobre todo la máquina Brannton, del nombre de su inventor.

Sabemos que el túnel del Monte Cenis tiene trece kilometros de largo; el del San Gothard tendrá 15. Pues bien, el túnel submarino entre Francia e Inglaterra, tendrá cuarenta y medio, incluyendo las pendientes para el desagüe de las aguas de infiltracion. Es, como hemos dicho en nuestro último número, el proyecto más vasto que haya concebido el hombre, y no dudamos que se llevará a cabo dentro de algunos años.

Otra comision superior se ha reunido en Paris en casa del Sr. de Clercq, diputado por el departamento Pas-de-Calais. La última reunion, compuesta de varios diputados del Pas-de-Calais, de los Consejeros jenerales del mismo departamento y de algunas personas notables del pais, estaba presidida por Mr. Martel, vice-presidente de la Asamblea nacional.

En la primera sesion que tuvo lugar el 30 de Noviembre pasado, en Arras, tomó la comision conocimiento de la informacion que se abrió en la cabeza de partido del departamento y en las del distrito del Pas-de-Calais.

El 13 de diciembre oyó la comision del túnel la opinion de hombres eminentes en las ciencias de las minas, sobre las probabilidades para la ejecucion del proyecto que representa la homojeneidad de las capas jeológicas entre Sangate y Douvres.

Fueron oidas las esplicaciones del Sr. Lowe, injeniero inglés, que presentó un contra-proyecto a la comision. Tambien fué oido el Sr. Thomé de Gamond, conocido por sus numerosos trabajos sobre este interesante proyecto.

Despues de una larga discusion de gran interes para el mundo entero, pero sobre todo para las naciones francesa e inglesa, discusion que se prolongó hasta las cinco de la tarde la comision del túnel, la unanimidad, fué de opinion que es de utilidad pública el establecimiento de una vía férrea submarina entre Francia e Inglaterra.

(De *El Espejo* de Nueva York.)

REMITIDOS.

LA SUPERSTICION

EN MEDIO DE LA CIVILIZACION.

Al decir en mi remitido de este nombre, publicado en el número 230 del presente periódico, que "entre los hechos bárbaros de este pueblo habia visto: que el padre no habia respetado el honor de la hija y el hermano el de la hermana, &c." no he hablado de la jeneralidad, ni tampoco comprende a la parte sensata de este pueblo, en donde hai familias respetables y virtuosas que merecen veneracion.—El sentido del remitido, manifiesta con claridad, que he hablado de la parte ignórante, entre la que, debido a la escasez de luces, han tenido lugar esos errores; más no se crea que al haber relacionado esos hechos, lo hice con el ánimo de dañar a la poblacion,-no: ellos me servian para demostrar de cuanto es capaz la ignorancia, y que debido a ella, los espiritistas, quieren desvirtuar aquí, los sagrados misterios de la religion católica.

Mi pretension y mis esfuerzos por rebatir la propaganda de los espiritistas, es, para que no se inculquen en corazones sencillos, sentimientos falsos, que los precipitarán en un abismo. Ademas de esto, por qué no he de defender nuestra religion, si en ella hemos adquirido cuanto de bueno poseemos; y si ella es, la que nuestra constitucion establece en la república *con esclusion de toda otra?*

¿Por qué si estamos en el siglo XIX, no propendemos al progreso jeneral, censurando lo malo y encomiando lo bueno? ¿Dónde está esa caridad de los espiritistas, que no sacan a esta poblacion del atraso en que ha vivido, y la ponen en parangon con otras mas civilizadas?—Si la vieja Europa, nos dá su ejemplo queriendo unificarse en sus principios religiosos, aunque erróneos; por qué los espiritistas hacen lo contrario, separándose de los que hasta hoi han dominado en nuestra república, siendo como son verdaderos? Esto demuestra que todavia no somos sinó un *feto* en la civilizacion, y que nuestro nacimiento no llega aun, asi es que si no queremos que retarde su llegada, debemos al ménos seguir la senda que nos marcan nuestras leyes en lo que respecta a religion, pues de lo contrario, no llegaremos a ser maestros, no habiendo sido discípulos, y quedaremos, como dije en el remitido espresado, reducidos al estado anterior a la conquista.

Jipijapa, Marzo 13 de 1874.

Un católico.

GRATITUD

Agobiado por el dolor, con el inesperado desaparecimiento de mi sobrino Pedro Pisa, que en la orilla de esta ria se ahogó el dia 21 del presente y cuando la idea de no poder dar a su cadáver cristiana sepultura triturraba mi corazon; he aquí que, un acto de verdadera caridad, viene a calmar mi acerba pena, y cuya deuda de gratitud será eterna para con aquellos que lo ejercieron

Los señores Muñoz y Baltazar Marin en union de los demas individuos que componen la cuadrilla de cargadores, son pues lo que espontáneamente tomaron un gran interes por encontrar el cadáver de mi malogrado sobrino, lo que consiguieron, no sin alguna dificultad, a ellos mismos fueron los que se encargaron de su trasladacion a la última morada, corriendo de su cuenta todos los gastos y fatigas inherentes ac asos análagos:

Es por esto, pues, que me valgo de las columnas de este periódico para significarles mi eterno reconocimiento y protestarles que sin descanso elevaré mis ruegos al ser supremo para su completa felicidad.

Manuela Gonzáles.

SEÑORES DE LA POLICÍA

Una vez que la empresa de salubridad Pública, no cumple poniendo las carretas necesarias para el aseo, como lo ofreció, pues la única que tenia en ejercicio hace dias que ha desaparecido, nos permitimos hacer a Uds. las siguientes preguntas.

¿En qué lugar debe hacerse la limpieza?

¿Por qué se impide continúe haciendose en el mismo sitio donde antes se ha acostumbrado?

¿Por qué la empresa no cumple con lo que ofreció?

¿Es o no de imperiosa necesidad hacer diariamente el aseo de las casas?

¿Debemos conservar estos guardados hasta que los señores de la Empresa quiera llenar con su compromiso?

Igualmente nos permitimos preguntar a Uds.

¿Para que se construyeron los cajones en la orilla y que cada uno tiene por duplicado el nombre Basura?

¿Las astillas biruta &, son basuras o despejos, deben o no depositarse en los cajones de que hablamos?

Amigos del Aseo.

GACETILLA.

EL DOCTOR MARIANO SAENZ DE VITERI.—La campana con su voz solemne, como el llamamiento a la eternidad, nos anunció ayer la sede vacante de este deanato, por el fallecimiento del personaje con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Su desapacicion de entre nosotros, ha dejado un vacío que debemos sinceramente deplorar, como lo hace la Iglesia de esta diócesis.

Los grandes servicios que este eclesiástico ha prestado a la república, le hicieron merecedor a mil respetos y consideraciones. Derramemos hoi nuestras lágrimas sobre las cenizas de tan venerable sacerdote.....

Pero volvamos la vista al que deba sucederle. Segun el Concordato que nos rije, esta silla debe ser directamente provista por Su Santidad, debiendo recaer el nombramiento en un sacerdote ecuatoriano. Seria de desearse, que esta eleccion se verifique en la persona del señor doctor Cárlos A. Marriott, actual canónigo doctoral de nuestro coro, protonotario apostólico y rector de este seminario conciliar. Las elevadas dotes que adornan a tan recomendable señor, nos evita el trabajo de entrar en su apología. El gobierno y pueblo ecuatorianos y la misma Santa Sede, conocen sus muchas virtudes y egregios merecimientos, por lo que fundadamente esperamos, que la augusta persona de su santidad Pio IX, dará al coro guayacense, un dean que, correspondiendo al puesto que debe ocupar, edifique con sus virtudes y estimule con sus talentos, al nobilísimo clero que felizmente está levantándose entre nosotros.

INCENDIO.—El juéves, 26 del presente, a las doce y media de la noche, se dejó oir la voz de *fuego*, en virtud de haberse declarado, en una casa contigua a la máquina de chocolate del señor Dellepiani. La bomba *Aviles*, que estaba de guardia a la sazon, acudió con prontitud al lugar del siniestro, evitado así que el incendio se propagara.

COMUNION JENERAL.—Segun nos comunica nuestro colega *La Nueva Era*, el domingo pócsimo [de Ramos], el respetable cuerpo de celadores de policía, presidido por su digno jefe, señor don Anjel Tola, se acercará a la mesa Eucarística, con todo el recolimiento que es de esperarse en hombres que están bebiendo en la fuente de la virtud, las aguas saludables de la gracia. Ojalá, que tales actos de piedad, se repitieran, por lo ménos semanalmente, para conseguir la virtud de la perseverancia en los comulgantes, la edificacion del pueblo y la buena administracion de justicia por parte del augusto tribunal de policía

Es de esperarse, que por medio de esta comunion, alcanzaremos del cielo toda clase de bienes, inclusas las lluvias que tanto necesitan nuestros campos.

Continuad, adalides invencibles del cristianismo en el noble ejercicio de las virtudes que habeis principiado, y estad seguros que las puertas del infierno no prevalecerán contra vosotros.

AVISOS.

HOTEL DEL COMERCIO.

El que suscribe, ciudadano frances, contando, desde luego, con la buena acoida que siempre dispensan los pueblos civilizados, como el de Guayaquil, no ha trepidado en ponerse al frente, en virtud de una compra ya verificada, del establecimiento con que se embezan estas líneas.—El buen servicio, la activa diligencia del propietario del local, y los artículos espendibles, no dejarán, seguramente, de corresponder a las ecsijencias de los que quisieren favorecer al suscrito.

Fuera de este servicio regular, se compromete el que firma, cumplir, con la mayor precision, cualesquiera encargos que se le hiciere en el arte culinario, y que no podrán ser estraños a las mesas de convites; y ello a precio módico, el que se arreglará con los interesados en el caso. A valores equitativos hay de venta en el hotel indicado, toda clase de licores; sin dudar que de su buena calidad, no podrá quejarse persona alguna de buen gusto.

Guayaquil, 27 de Marzo de 1874.

Pedro Moulis.

ATENCION.

Se vende el solar del finado José Espinoza, situado en la plaza nueva, al costado del de don Isidro Tagle: tiene 12 varas de frente y 21 de fondo. La persona que desee comprarlo puede verse con la dueño que vive en el mismo terreno.

Guayaquil, 27 de Marzo de 1874.

AVISO.

Con fecha 22 de Enero del presente año, por ante el infrascrito escribano, se ha otorgado escritura pública de venta, de una casa pajiza situada en el pueblo de Samborondon, hecha por el señor Casimiro Aguilar a la señora Julia Moreira esposa lejitima de Julian Tapia, en la suma de $ 40.

Lo que se pone en conocimiento del público.

Guayaquil, Marzo 27 de 1874.

Guzman y Merizalde.

HERRERIA.

José Dorado, acreditado herrero, especialmente en el ramo de herrar caballos, ofrece sus servicios al público, garantizando toda obra que se le confié; y ademas los precios serán módicos.

Su establecimiento lo tiene frente a la casa del señor comandante Noboa.

AVISO.

Se desea encontrar una casa de alquiler para una corta familia, desde el precio de 30 a 35 pesos mensuales.—El que desee alquilarla ocurra al que suscribe que vive en los altos de la casa del señor don José María Avilez, calle del malecon frente al depósito de la bomba "Union".

F. Dioudonnat.

AVISO.

Por ante el infrascrito, se ha otorgado con fecha del que cursa una escritura de venta, que hace el señor Damian Medina a la señora Dolores Villegas de Alvarado, de un solar situado en esta Ciudad en la calle de la Iglesia de la Merced, por la cantidad de mil pesos; y para cumplir con las disposiciones de nuestro Código Civil, ponemos en conocimiento del público.

Guayaquil, 20 de marzo de 1874.

Antonio D. Maldonado.—Escribano Público.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MEDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Asi es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Imprenta del Guáyas.